

Banca Internet Provincia (BIP)

Operar con eCheq

El **eCheq** o cheque electrónico es una orden de pago en versión digital, que se utiliza del mismo modo que el cheque físico y tiene valor legal.

Reduce costos operacionales, evita el traslado y verificación de documentos (como órdenes de pago libradas contra el banco donde el titular posee la cuenta), para que sea abonado a la persona que se indica como beneficiario explícito. Está disponible tanto para personas jurídicas como humanas.

El eCheq es un cheque digital que se genera por medio electrónico y es emitido por canales digitales. Posee las características y funcionalidades tradicionales, regido bajo la **Ley de Cheques N° 24.452** y sus modificatorias.

Para poder operar con eCheq, los usuarios deben poseer una cuenta habilitada para el uso de cheques y acceso a Banca Internet Provincia (BIP).

Para habilitar la funcionalidad eCheq en BIP, ingrese al menú **Cuentas** solapa **eCheq**, opción **Bandeja de entrada y/o Bandeja de salida**, según corresponda.

Haga clic en el botón de la impresora  para descargar y leer los Términos y Condiciones. Una vez leídos haga clic en el checkbox para confirmar la lectura.

Luego haga clic en el botón **Continuar** para finalizar.

eCheq - Términos y Condiciones

▼ Aceptación de Términos y Condiciones

Por favor descargue los Términos y Condiciones de eCheq: 

Confirmo que he leído y acepto los Términos y Condiciones de eCheq:

Continuar